



INFORME N° 017-SA-IESTP "M"-2023

A : Mg. Elsa Aquino Castro
DIRECCIÓN GENERAL

DE : Ing. Esteban Osorio Rodriguez
SECRETARIA ACADÉMICA

ASUNTO : **PROPUESTA RESOLUCIÓN DIRECTORAL**

FECHA : Marco, 15 de agosto 2023

Mediante el presente documento le hago llegar mis saludos y a la vez informar y hacer entrega de la propuesta de Resolución Directoral de expedito del egresado Jhon Willver Inga De La Cruz de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica para su trámite respectivo.

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Ing. Esteban Osorio Rodriguez
SECRETARIA ACADÉMICA



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° ...-2023-DG-IESTP “M”.

Marco, 15 de agosto del 2023

VISTO: el EXP. M-2023-06076, RD. N° 0200-2022-DG-IESTP “M” y el Informe N° 017-S.A.-2023-IESTP “Marco” (EXP.)

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2023-06076 don JHON WILLBER INGA DE LA CRUZ egresado de la carrera profesional de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” solicita “Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional” con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2023 aprobado con R.D. N°060-2023-DG-IESTP “Marco” en copia digitalizada.

De conformidad con la R.V.M. N° 177-2021-MINEDU que aprueba las “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico – Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”, contando con el Informe N°017-S.A.-2023-IESTP “Marco” registrado con EXP. del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez – Secretaria Académica donde menciona que el expediente contiene copia



digitalizada de los requisitos para ser declarado expedito y en concordancia a la autonomía de la Directora General.

SE RESUELVE:

- 1°. **DECLARA EXPEDITO**, a don JHON WILLBER INGA DE LA CRUZ, egresado de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación.
- 2°. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente a la Coordinadora del Área Académica de Enfermería Técnica, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,